



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

813  
ALCALDÍA  
**TLALPAN**  
Ventanilla Única

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, MANIFESTACIONES Y  
LICENCIAS  
U. D. DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE  
CONSTRUCCIÓN

14 OCT. 2025

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

NOMBRE: Diana Itzgeli Jurado Muñoz  
FIRMA:

No. DE FOLIO 813-5-25

**ENTREGADO**

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL  
INSTALACIONES O MODIFICACIONES EN EDIFICACIONES EXISTENTES**

Esta licencia de construcción especial se expide con fundamento en los artículos 4, 8 fracción III, 52, 57 fracción IV, 58 fracción IV, 59 y 87 fracción VI de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 3 fracción IV, 8, 9, 10, 12, 13, 18, 19, 55, 56, 57, 58, 59 60, 61, 63, 236, 237 y 238 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, de igual forma, las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, colaterales al Reglamento antes citado, todos estos ordenamientos de aplicación para la Ciudad de México, en virtud de haber cubierto el entero de los derechos correspondientes y de acuerdo a las características generales y específicas de la obra, así como a la descripción del proyecto.

Licencia de Construcción Especial No. 1/MOD/0006/2025/14

LA EMISIÓN DEL PRESENTE, TIENE VIGENCIA DE TRES

Fecha de expedición 03/OCTUBRE/2025

Fecha de vencimiento MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN

Importe de los pagos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal (indicar cuando NO aplica)

Autorización para uso de la red de agua y drenaje, estudios y trámites (artículo 182)	\$	NO APLICA
Instalación, reconstrucción, reducción o cambio de lugar de toma de agua (artículo 181 apartado A)	\$	NO APLICA
Conexión, reconstrucción o cambio de diámetro del drenaje (artículo 1 apartado B)	\$	NO APLICA
Expedición de Licencia de Construcción Especial (artículo 186)	\$	NO APLICA
Fracción VI	\$	<b>\$15,048.00</b>
Otros	\$	NO APLICA
Importe total		<b>\$ 15,048.00</b>

Una vez cubierto el entero de los derechos correspondientes y que se constató que cumple con los requisitos legales aplicables y se ajustan los documentos exhibidos con la solicitud de Licencia de Construcción Especial, esta Unidad Administrativa autoriza la Licencia de Construcción Especial ubicada en:

**UBICACIÓN DE LA OBRA O INSTALACIÓN**

Calle: CAÑAVERALES No.: 222 C. P.: 14430  
 Colonia: GRANJAS COAPA Alcaldía: TLALPAN  
 Cuenta Catastral: 073-555-01-000-5 Superficie del predio: 98.227.01 m<sup>2</sup>  
 Superficie a modificar: 130.00 m<sup>2</sup>



Ventanilla Única

Expide	<b>Autorizó</b>	Revisó
Nombre	MTRA. ALMA KAREN GARCIA VARGAS	Nombre LIC. MAURICIO DANIEL MONTAÑEZ QUINTANA
Cargo	DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	Cargo DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Firma		
RMCR/EMBA*para		
<b>ENTREGADO</b> 14 OCT. 2025		
ORIGINAL DEL ARCHIVO		



2025  
Año de  
La Mujer  
Méxicense

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN  
MÉXICO 1925